

LA NUEVA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO I.	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Alamo, 27, donde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 30 DE MAYO DE 1882.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA NUEVA CRÓNICA se publica seis veces al mes.	NÚMERO 6.
--------	---	-----------------------------	--	-----------

LA NUEVA CRÓNICA.

BADAJOZ, PLAZA FUERTE.

II.

El primer artículo que publicamos con este epígrafe, ha dado motivo al extenso comunicado suscrito por el Sr. X. X., remitido que insertamos en nuestro número anterior.

El Sr. X. X. emplea un tono en su refutación que no creíamos merecer, porque en nuestro artículo sentábamos como base que todas las dificultades que el cuerpo de ingenieros militares pone á la construcción de edificios dentro de las zonas interior y exteriores de la plaza obedecían al ineludible cumplimiento de los deberes de su rígida ordenanza; de modo que nuestras censuras iban dirigidas á la estrecha ley á que tienen que sujetarse y no á personalidad ni corporación determinada.

Nos dolíamos, sí, y nos dolemos, que en la cuestión objeto del debate no prevaleciese cierto espíritu de tolerancia que las necesidades de los tiempos exigen.

Vigentes creemos que están las ordenanzas militares y leyes penales del ejército. A los reclutas se les leen estas últimas todos los días, y sin embargo no se ponen en práctica los barbaros castigos consignados en aquel código. ¿Por qué? Porque hoy sería un anacronismo, por ejemplo; cruzar con un hierro candente la lengua del soldado que blasfemare de Dios, ó de los Santos etc.

Inteligenti.....

Nuestro ilustrado contendiente señor X. X., en su afán de querer negar todas nuestras afirmaciones, todas nos las concede, á vuelta de ciertos distingos escolásticos y abroquelándose en el cumplimiento de la ley vigente sobre polígonos y zonas militares en nuestras plazas fuertes. No le seguiremos en este camino. En la conciencia pública está los inconvenientes que las tales zonas militares ocasionan para el ensanche de las poblaciones de nuestras tituladas plazas de guerra: en lo que sí debemos insistir es en que Badajoz no debe considerarse hoy como plaza fuerte, dados los modernos adelantos de las máquinas de guerra y el estado de sus murallas, fosos y demás elementos de defensa.

Y esto no lo decimos nosotros, que nos declaramos incompetentes en táctica militar, ni lo afirmamos por ciega valentía como supone el señor X. X. Lo dicen y afirman personas competentes: de seguro, en su fuero interno, también lo confiesa el autor del comunicado.

Tenemos entendido que en la actualidad se ocupa la comandancia de ingenieros establecida en nuestra capital, en el estudio, planos y presupuestos de un nuevo sistema de defensa de nuestra plaza, con fuertes avanzadas, bloques y baterías para fuegos cruzados. Este sistema sustituirá á las actuales murallas de Badajoz, porque estas son en la actualidad deficientes para su primitivo objeto y hoy no podrían conti-

nuar la gloriosa historia que tan oportunamente el Sr. X. X. nos cita en su remitido. Diéramos cualquier cosa, hasta nuestro interés personal en el asunto, por leer la memoria que acompañará á los planos y presupuesto de las nuevas obras de fortificación proyectadas. Estamos seguros que la necesidad de dichas obras se fundará principalmente en que las actuales murallas no responden para la defensa de la plaza á los modernos elementos de ataque, y esto, y confesar que hoy Badajoz puede considerarse como una plaza abierta es, en mala prosa, lo que en términos técnicos expondrán al Gobierno las competentes autoridades militares de la Capitanía general de Extremadura.

Si esta es la verdad desnuda y si hemos de llegar al abandono de las actuales defensas de la plaza para sustituirlas con las líneas avanzadas ¿por qué no ha de haber desde luego tolerancia para la construcción de edificios dentro de las actuales zonas militares? Por qué hemos de regimentar las líneas de plantación de arbolado, á la trayectoria de los fuegos de las actuales murallas? Por qué no permitirle á la Sociedad aguas del Gévora la continuación de su casa-bomba proyectada con arreglo á plano facultativo? Por qué los inconvenientes actuales hasta para que un triste guarda-aguja de la línea férrea, no pueda edificar un chozo donde guarecerse de la intemperie? En cuanto á la necesidad forzosa de establecer el picadero militar en el terreno comprendido entre el parque de Ingenieros y el cuartel de la Bomba, esto lo negamos rotundamente.

El tal picadero bien puede hacerse en otro sitio ó seguir el mismo sistema que hoy se siga para la enseñanza de los potros. Sustener el pedido de dicho terreno para picadero de caballos, lo repetimos, es ridículo é irritante, y no justificamos con razones esta apreciación, porque á la vista del mas miope salta la inconveniencia de la pretension.

El articulista Sr. X. X. cree que se han debilitado las defensas guerreras de la plaza, al romper la fortificación de la cabeza del puente de Palmas, cosa nefanda hecha en tiempos revolucionarios. Acatamos su autorizada opinion y lo sentimos porque lo hecho, hecho está. Además nosotros creíamos que en nuestra plaza, como prueba de los adelantos modernos en el arte de la defensa militar y como compensación de lo perdido en el elemento defendible de la cabeza del puente, se habian hecho las monumentales garitas de piedra enclavadas en el tambor del puente y las estratégicas aspilleras levantadas en la cabeza del mismo. Ahora sabemos que no es así y que se trata de hacer otra cosa más seria y más á la moderna.

Tampoco sabíamos que desde 27 de Abril de 1881 está concedido el levantar una barriada en los terrenos próximos á la estación y que es culpa de nuestro municipio, por no haber presentado plano de alineación del mismo, el que no podamos ya

construir allí libremente y creemos, por la honrada palabra del articulista, que podremos hacerlo con materiales sólidos y á la altura que mejor convenga. Censuramos al municipio por no haberse ocupado de este asunto con el interés que reclama y esperamos cumplimentará pronto lo que á la corporación municipal correspondía.

Por lo demás el articulista señor X. X. debió tener presente, al tomarse la molestia de contestar nuestro artículo «Badajoz, plaza fuerte,» que nuestro periódico es de oposicion á todo lo existente y por eso no creemos muy oportuno que nos venga incitando con sus palabras á entrar en cuestiones sobre el militarismo. En este terreno, como en todos, no rehuiremos polémica, porque hemos venido al estadio de la prensa para defender nuestro ideal político y económico, las radicales reformas que á nuestro juicio reclaman todos los ramos de la cosa pública, los derechos del pueblo y la soberanía nacional. Comprendemos que nuestras fuerzas son debiles, pero aún así y todo, para la defensa de lo que creamos justo y conveniente para la generalidad, nos creemos mas fuertes que Badajoz, plaza fuerte.

ESO NO ES ASÍ, SEÑOR PENITENCIARIO.

I.

(Continuación)

Dice el Sr. Penitenciario que el Claustro de Profesores no ha quedado en buen lugar, ante la fé y la ciencia al premiar nuestra Memoria, porque conteniendo la misma «graves errores histórico-críticos, filosóficos y dogmáticos, no parece ser muy digna de premio.» No hemos de entrometernos á defender al Claustro de la censura que por estas palabras se le hace, autorizando con ellas la sospecha de que la fé y la ciencia hayan de calificarle respectivamente de impio y de ignorante; pues estando representada la docta corporación por personas peritísimas, ni se hace acreedora á tales calificativos, ni nuestra defensa pudiera ser mas que una pálida imitación de la que hicieran sus miembros. Importanos, sin embargo, hacer constar, que rechazamos en nombre del buen sentido la razon alegada por el Sr. Penitenciario, sólo hija de nimios escrúpulos que puestos en tela de discusión ante sociedades científicas darían motivo á una estrepitosa carcajada. Aunque se diera por supuesto que la Memoria contiene tan graves errores,—que estamos muy distantes de concederle al Sr. Penitenciario,—¿quién es el llamado á definir en la ciencia? Y reconocida la legítima razon de ser que tiene esa grave variedad de opiniones á que cada ramo científico se presta, justa consecuencia de la limitación de la humana inteligencia, que no pudiendo, como Dios, abarcar la verdad toda de una ojeada intuitiva, sólo logra á duras penas ver aspectos parciales de ella, ¿dónde está ni qué ser humano ha de imponer, la medida ó el *critérium* de tan

multiplicadas opiniones como en cada materia de la Ciencia formulan sus mas notables representantes? Entendemos nosotros, y con nosotros entiende la casi totalidad de los que se consagran al estudio, que la apreciación de cada doctrina ú opinion no impide á formar juicio sobre el mayor ó menor acierto que cada uno ha demostrado en la mision científica que se ha propuesto realizar. Si por no hacernos solidarios colectiva ni individualmente de las doctrinas que examinamos hubiéramos de negar el mérito científico que puede tener cada una, resultaría que ninguna contaría con la aprobacion de la Crítica, porque la que conviniera con el modo de pensar de uno ó dos jueces encargados de calificarla, estaba en desacuerdo con todos los demás. No creemos necesario insistir en este punto, reconocido en todas las escuelas, academias y sociedades de la Ciencia, y solo cuestionado, que sepamos, por el Sr. Penitenciario. Baste decir que con igual razon habria que aplicar su criterio á otras esferas de la vida, como v. gr. la política y el derecho, y de ello resultaría que no hubiera medio de entendernos, porque á cada uno se le antojaria un gobierno en armonía con su modo de pensar, y estaría en su derecho para rechazar el del Estado, sin mas razon que porque no quería obedecer ni acatar nada de que no hiciera solidario. *¿Risum teneatis?*

Convenimos con el Sr. Penitenciario en que la Memoria no es digna de premio, porque al fin, como obra nuestra, está muy lejos de tener mérito alguno. Si, pues, el Claustro ha investido á su autor de inmerecido lauro, forzoso es reconocer que habrá obrado en ello con bastante amabilidad y notorio deseo de no dejar mal parado al autor, declarando desierto el concurso como hubiera hecho el Sr. Penitenciario, segun él mismo dice. En lo que no convenimos con este, es en la razon de no ser el folleto digno de premiarse; pues en tanto que nosotros la encontramos sólo en la falta de méritos científicos que hay en autor y obra, el Sr. Ramírez Valbuena se funda en los graves errores que á juicio contiene esta. Con ser tantos, segun pondera, se limita á ofrecer para muestra dos pequeños trozos desglosados de nuestro libro, que presentados de la manera que nuestro impugnador lo hace, y rodeados de las violentas apreciaciones que se permite, nos han hecho meditar largamente acerca de la intencion que haya podido inclinarse á su censura, sin que á la fecha hayamos podido ahuyentar nuestras dudas y cavilaciones.

Vamos á responder á los dos cargos que el Sr. Penitenciario, nos hace, ó mejor dicho, á explicar la *herejía* y la *blasfemia escandalosa* que nos imputa. Pero antes de hacerlo, y por si dicho señor se propone contestarnos,—que procuraremos esclarecer ambos puntos cuanto nos sea posible á fin de poderle ahorrar este trabajo—debemos advertir que no discutimos más que materias científicas; y si el Sr. Valbuena no tiene

otros argumentos que formular, más que andar á caza de frases heréticas á su modo de ver, responderemos con el silencio, y en caso de tomar la pluma, lo haremos sólo para refutar los asuntos científicos que no nos convengan, ó aceptar los que creamos ciertos. Aunque jamás nos asustaron palabras gruesas, que no puden intranquilizarnos, no estamos dispuestos á debatir sobre el carácter herético ó no herético de ninguna cosa, porque nunca nos ha gustado entrometernos en materias para las que no nos conceptuamos peritos.

II.

Recoje el Sr. Penitenciario una frase nuestra, que estampa en recorte, en la que apreciando nosotros un diálogo del notabilísimo drama titulado *El mágico prodigioso*, decíamos: «La unidad sustancial de Dios á pesar de la variedad de personas, que es el fundamento del dogma de la Trinidad definido por el concilio de Nicea, gracias á la doctrina de Platón, etc.» Estas últimas palabras «gracias á la doctrina de Platón» sacan de quicio al Sr. Penitenciario, hasta el punto de hacerle proferir los calificativos que más ó menos directamente nos propina; y de tal modo anublan su espíritu y le hacen perder la calma, que internándose en profundidades no autorizadas en buena lógica por nuestra brevísima frase deduce de ella *ad libitum* las siguientes consecuencias: «Según este nuevo teólogo, el concilio de Nicea definió el dogma de la Santísima Trinidad merced á la doctrina de Platón; y como quien no dice nada, afirma una cosa historicamente falsa y dogmáticamente herética. Si las doctrinas de Platón fueron el arsenal de los herejes antitrinitarios, ¿habían de buscar en ellas aquellos santos varones congregados en Bitinia el dogma primero y fundamental de nuestra fe? He aquí borrado de una plumada el origen sobrenatural del cristianismo y sus dogmas, y reducido á una teoría filosófica cualquier cosa»

Devolvamos atentamente el calificativo de nuevo teólogo para que lo aplique á otro que mejor lo merezca, por quien en nuevo viejo alardeamos de Teologías; y hacemos notar de paso que esta precocísima facilidad para interpretar el pensamiento, desarrollándole de una manera no revelada ni consentida por la frase, es de lo más singular que darse puede. También es notable lo de borrar de una plumada cosas que no hemos intentado borrar. Por más que consultamos el asunto con personas ilustradas, ninguna encuentra implícitas en nuestra afirmación las que de ella deduce el Sr. Penitenciario. Pero concretemos sus juicios.

Dice que es dogmáticamente herética y falta de originalidad. Acaso por ser exacto lo segundo, es inexacto lo primero; pero volvamos á repetir que con tantos definidores en materia de herejías no sabemos ya acertar donde está el verdadero límite de la ortodoxia, y por lo tanto seguimos nuestro tema de investigar la verdad sin ocuparnos en contestar este cargo que el Sr. Penitenciario nos hace. En cuanto á la falta de originalidad, no hubiéramos de negarla ciertamente, porque ni es invención nuestra, ni cosa afirmada al capricho, sino sostenida y reconocida por todo el que medianamente se halle versado en la historia de la Filosofía. El estudio de ésta de nuestra claramente que al aparecer el cristianismo en lucha con las decrépitas y corrompidas instituciones de la sociedad antigua, á las cuales destruyera felizmente empleando sólo las armas de la piedad y la virtud, el pensamiento filosófico había entrado ya en un período de decadencia. Demuestra igualmente

que por causa de la revolución hecha en otro tiempo por Sócrates en el orden de la Filosofía, todo el movimiento de esta se hallaba concentrado en las dos grandes escuelas de la Academia y el Liceo, porque el génio organizador de sus dos famosísimos jefes Platon y Aristóteles había absorbido la vitalidad científica de los demás sistemas anteriores y posteriores hasta el punto de haberlos reducido á ensayos de vida moral, siempre desprestigiados por sus mismas consecuencias inmorales. Ahora bien; es imposible desconocer que alguna ó ambas escuelas habían de aportar algo al desenvolvimiento filosófico iniciado por los Padres de la Iglesia, en vista de los testimonios que los mismos Padres ofrecen.

MATÍAS R. MARTINEZ.

(Se continuará.)

Ecos políticos.

Dice *El Imparcial*:

«Después de todo lo que se dijo ayer en el Congreso sobre el simit de la trinidad Martínez Campos-Sagasta-Alonso Martínez, resulta que no hay tal trinidad.»

Es simplemente una pareja de Guardia civil que lleva en medio un sospechoso.»

¡El delincuente Sagasta entre dos civiles!

Bien empleado le está por querer dar el timo con cartuchos de perdigones (los centralistas) á la libertad y el progreso.»

Ha sido denunciado por la fiscalía de imprenta el número 33 de nuestro colega *Gil Blas*, correspondiente al 18 de los corrientes, por un artículo inserto en la primera plana y que empieza con las palabras «Aquí entre mis revueltos papeles.»

Otra nueva prueba de que el fusiónismo se vá liberalizando.

Sentimos el percance del colega al que de veras deseamos la absolución.

Dice un colega que es indudable que el diluvio viene y que caerá algo.

Comentario de *La Publicidad*:

«¡Hombre, pues lo que caiga sea algo gordo y de peso!

Y que esté muy alto.»

Sobre todo, que esté muy alto.

Se temen nuevas desmembraciones de la mayoría; por su parte el gobierno acentúa la política de resistencia, asegurando que de este modo desaparecerán ciertas nebulosidades del horizonte político.

La discusión del proyecto sobre juicio oral y público continúa, pero ya puede decirse que ha perdido el interés principal: la batalla se ha librado con el voto particular del señor Linares Rivas, quedan lo todos resentidos, el gobierno con su triunfo, y los disidentes con su excomunión.

A donde irán ahora esos disidentes no es fácil preverlo: son muchos, y más que el número, los hace respetables el valor de sus hombres, y de su actitud depende la vida del ministerio, por más que otra cosa se diga.

Acaso se eviten disgustos cerrando las Cortes, y ya se susurra que tiene algo de esto en proyecto el Sr. Sagasta.

Hé aquí el párrafo con que terminó su discurso en pró del voto particular del Sr. Linares Rivas nuestro correligionario Sr. Gonzalez Serrano.

«¿Qué implica pues, el proyecto de ley que se discute? La negativa más completa de la intervención del poder legislativo en los más altos intereses que pueden llamar la atención del país: los intereses que se refieren á la organización de la justicia. Si diez pasados por la auto-

rización para organizar el ejército, siempre con la elocuente protesta de mi querido amigo el Sr. Canalejas. si hoy pedís una autorización, también de límites y caracteres desconocidos, para reorganizar los tribunales y establecer el juicio oral y público, ¿que es lo que venís haciendo, señores ministros? Fiaros, entregaros, dormiros en una confianza personal y enaltecer una *Sabiduría innominada*, que no quiere siquiera mentar, y que hoy os seduce porque os favorece. Pero, en el interior, la democracia, que, en la diversidad de sus matices, entra en las vías legales con un patriotismo que la honra, y dentro de ellas expone sus principios, adquiere la tristísima convicción de que en el Parlamento ni se gana ni se pierde el Poder. Peor para vosotros y peor para la libertad; pero acordaos de que habeis de ir á la oposición, y cuando seais oposición, y cuando veamos si el Sr. Sagasta ha caído del lado de la libertad ó del lado de la reacción, acordaos de que el jurado, la ley electoral, la ley de imprenta, serán musas muerta para vuestra inconsecuente elocuencia, que aunque estuviese dotada de lenguas de fuego y gritarais *urbi et orbi*, no hallaría más eco que el desencanto *vox clamans in deserto*.

De todo un poco.

Un bromista hasta ahora desconocido, ha llevado á cabo en Avignon una burla que no ha hecho mucha gracia á los que han sido víctimas de ella.

Al saber que el prefecto daba un banquete al ministro de agricultura y algunos altos funcionarios, se procuró una tarjeta de invitación, é hizo imprimir trescientas parecidas que distribuyó por todo el distrito á los Alcaldes, jueces de paz y funcionarios más conocidos. Todos ellos se pusieron el frac de rigor y la corbata blanca para asistir al banquete oficial; pero avisado el prefecto oportunamente por dos ó tres de los burlados, dió orden de que se desengañara á los restantes, conforme se fueran presentando en la prefectura.

La correspondencia que relata esta broma dice que lo más grotesco del caso era ver las caras afligidas de los desdichados que llegaban por el ferrocarril ó en carruaje, y que se veían obligados á ir á comer, vestidos de rigurosa etiqueta, á un *restaurant*.

Hemos recibido el número primero de la «Revista de las Antillas», interesante semanario que ha empezado á publicarse en Madrid bajo la dirección del distinguido periodista cubano don Francisco Cepeda.

Con decir que defiende las ideas democráticas y que su director ha sido deportado á España por el capitán general de Cuba á causa de sus ideas políticas, es claro que ha de merecer todas nuestras simpatías.

Saludamos, pues, su aparición y aceptamos gustosos el cambio que nos propone.

De *El Motín*:

«Sagasta dice que piensa dedicarse á cultivar la mayoría»

Ya ha comenzado á podarla, y con tal arte, que es fácil que se quede sin plantas.»

Vá á presentarse al Congreso una exposición pidiendo la abolición del patronato en Cuba.

Celebraríamos mucho que esa proposición la aceptasen las Cortes: es el único medio que hay para que los negros sean verdaderamente libres y concluyan de una vez los abusos que con frecuencia se están cometiendo á la sombra de la ley de patronato.

Es vergonzoso para nuestro país que en el último tercio del siglo XIX, exis-

ta la esclavitud, siquiera sea disfrazada en una provincia española.

Sección provincial.

Al pié de estas líneas verán ustedes la exposición que ha dirigido á las Cortes el Ayuntamiento de Villalba pidiendo la condonación de impuestos y que comiencen obras públicas donde pueda encontrar trabajo la clase proletaria.

Como los hechos que se alegan en la exposición son exactos por desgracia, nosotros celebraremos que las Cortes lo resuelvan de un modo favorable, especialmente en lo que se refiere á la condonación de contribuciones. Lo demás puede hacerlo el Gobierno.

He aquí el documento á que nos referimos.

Á LAS CORTES.

El Ayuntamiento de Villalba provincia de Badajoz, en cumplimiento del primero y más sagrado de sus deberes, se ve en la imprescindible necesidad, de acudir á la Representación Nacional demandando protección para sus representados, en las aflictivas circunstancias porque atraviesa.

Después de una cosecha escasísima en el año anterior, ha venido el presente en el que está completa y totalmente perdida. Esta repetición para un pueblo que solo cuenta con la producción de cereales como medio de vida, le coloca en la situación más desastrosa que imaginarse puede. Los esfuerzos de los particulares pudientes y de esta corporación han sido ineficaces para conjurar el mal.

Los habitantes han emigrado en una tercera parte: la clase trabajadora se revuelve hambrienta en busca de trabajo que no encuentra: la labradora enajena malbaratando sus yuntas, aperos y escasos ganados, sin que haya fuerzas que la detengan en su ruina; y la más acomodada está ya colocada en la misma peña liente, privada de sus rentas y recursos.

En tales condiciones, el pago de los impuestos se hace imposible, y la necesidad de proporcionar trabajo, apremiante y urgentísima.

Para esto sería lo más fácil la apertura de las obras en la sección de carretera de *Almendralejo á Santa Marta*, parte de la que saliendo de *Alange* debe enlazar con la que de la *Albiera* vá á *Trégnal*. La circunstancia de tocar esta sección al centro de los pueblos más perjudicados en esta comarca, pudiendo amparar la clase obrera y disminuir la ruina de la labradora que soporta el peso de los impuestos, la hacen preferible á cualquier otra obra.

Este Ayuntamiento invocando el vínculo de solidaridad que une á los pueblos de una misma Nación, á nombre de uno, siempre pronto al pago de sus cargas, que jamás ha reclamado protección y que se ha prestado voluntario á ayudar á los demás en circunstancias analogas, ruega á las Cortes se sirvan adoptar las medidas que de su competencia sean y en las que toquen al Poder Ejecutivo le escite para obtener la condonación de impuestos y apertura de las obras dichas, nombrando un delegado que por inspección ocular se evidencie de la triste realidad que hemos bosquejado. Villalba etc.

(Siguen las firmas.)

De la *Revista Extremeña*.

«El alcalde de Talavera, sentenciado por la Audiencia á la pena de destierro en causa que se le ha seguido por injurias á un convecino suyo, ha elegido á Madrid como punto donde piensa residir durante el tiempo de la condena.

Como no es de creer que siga siendo alcalde y concejal y como además hay otras vacantes en el ayuntamiento,

es lo natural que pronto haya elecciones parciales en dicha villa.

Antes de ser condenado el Alcalde de Talavera la Real á la pena de destierro, había en el Ayuntamiento de dicha villa el número de vacantes que la ley exige para que pueda celebrarse elección parcial.

¿Por que no se ha verificado ésta? No lo sabemos; pero como las cosas no pueden seguir así por mas tiempo esperamos que la elección se llevará á efecto en un breve plazo.

Escritos los anteriores comentarios hemos sabido que no quedan en el Ayuntamiento de Talavera más que cinco de los diez concejales que debe tener; por consiguiente la corporación no puede funcionar legalmente y habrá que nombrar algunos concejales interinos hasta que se verifique la elección parcial.

Creemos que por quien corresponda debieran darse las órdenes oportunas para que un Delegado del Gobierno pase á Villalba Santa Marta y demás pueblos que han solicitado la condonación de contribuciones, para que informase sobre el terreno, como suele decirse, acerca del estado que presentan allí los campos, y que de este modo pueda apreciarse hasta qué punto ha perjudicado la sequía á los agricultores de aquellas localidades.

Segun nuestras noticias, las pérdidas que esos agricultores han sufrido son incalculables: muchos de ellos quedan arruinados, ó en una situación angustiosísima, y es de conveniencia suma remitir todos los datos que deban tenerse en cuenta al resolver sobre la condonación solicitada.

Sección local.

D.^a Walda Lucenqui de Pimentel profesora de una de las escuelas públicas de esta ciudad, ha dedicado al Ayuntamiento el «Método de dibujo aplicado á las labores» que acaba de publicar.

El Ayuntamiento acordó en la sesión de ayer admitir la dedicación y dar las gracias por ella á la Sra. Lucenqui.

En la sesión celebrada ayer por el Municipio, volvió á tratarse la cuestión de corta de árboles á que aludimos en el número anterior.

De las explicaciones dadas por el Alcalde Sr. Vacas, resulta que algunos poseedores de arbolado no quisieron sostener pleito con el Municipio y se prestaron á entregar los árboles, como así lo hicieron; que en 1867, si mal no recordamos, al publicarse una Real orden para que se restituyesen la posesión á los censatarios, todos estos, incluso los que no quisieran pleitear la tomaron sin demora; y que apesar de la sentencia ejecutoria dictada por el Supremo, el Municipio no se ha incautado de los árboles pertenecientes á las personas que no figuraran en el pleito, lo cual no fué obstáculo para que hace dos años próximamente, se hiciera con ellas un convenio concerniente á mejoras, que se remitió á Madrid para su aprobación.

A instancia de nuestro compañero el Sr. Osorio se acordó poner sobre la mesa todos los antecedentes de este asunto.

Con una concurrencia bastante numerosa tuvo lugar la función que el domingo dió en el teatro la compañía que dirige el Sr. Palau.

El *Gladiador de Ruena* ofreció ocasión á la Sra. Civili para poner de relieve sus extraordinarias facultades. En la escena en que la noble germana trata de convencer á su hijo de que

no debe luchar como gladiador, así como en la agonía, la eminente actriz rayó á inmensa altura y el público prorumpió más de una vez en calurosos aplausos; haciéndola salir al palco escénico á la conclusion de la obra.

Los demás actores hicieron lo que les fué posible para salir airosos de su compromiso, que no era pequeño.

La primera en la frente, comedia que se representó en la misma noche fué bien interpretada por la Sra. Civili, Srtas García y Ramero y Sres. Palau y Alentorn.

La falta de espacio nos impide ocuparnos de *Carinos que matan*, que se representó el sábado. Diremos únicamente que en nuestro pobre juicio no tiene esta comedia el mérito que le atribuyeron algunos periódicos de Madrid.

La ejecución esmerada. El Sr. García interpretó de una manera digna de elogio el papel del abuelo, que es el mejor de la obra. Los demás actores llenaron su cometido.

Variedades.

¿HAY CRISIS?

De la fusión en el seno hay síntomas alarmantes; dentro de un mes, tal vez antes, vamos á tener un trueno.

Alvareda se hace el malo cuando á Consejo le llaman, y hay ministros que se escaman ante la sombra de un palo.

Los diarios oficiosos ú oficiales, que es igual, ven que la cosa anda mal y dan gritos espantosos. Se agitan los disidentes con juntas y cabildos, y demócratas y neos se están limpiando los dientes.

¿Llegaremos al invierno? ¿Vendrá otra vez la gloriosa? ¡La verdad es que no hay cosa más cursi que este Gobierno!

(La Viena.)

EPÍGRAMAS.

Pidióle Gaspar á Anton, Comerciante acaudalado, Que, para aliviar su estado, Le diese una ocupación.
—«¿Quiere Vd. de jardinero?»
Y respondióle Gaspar:
—«Es mi anhelo trabajar; Pero no dejar dinero.»

Cierto día un estudiante, Al revisar su ropilla, Se encontró en la pantorrilla, Un enorme interrogante, Siguió el pobrete adelante, Y al ver que en puntos hervía Su calceta, maldecía Diciendo.—«¿Cuán buena fuera Si mas estambre tuviera Y menos ortografía!»

Noticias bibliográficas.

Método de dibujo aplicado á las labores por doña Walda Lucenqui de Pimentel, profesora de las escuelas públicas de Badajoz.

En esta obra se ha propuesto la autora no solamente metodizar la enseñanza de esta asignatura en las escuelas de niñas, para las cuales no se encuentran textos adecuados, sino también facilitar los conocimientos que de las mismas se exigen á las alumnas de las Escuelas Normales y la preparación conveniente para los ejercicios de revalida y oposiciones de maestras.

A este fin ha tenido en cuenta los nuevos programas de oposición y los de estudios de las Escuelas Normales, á cuyas exigencias se atempera el expresado *Método*.

Hemos recibido el número 19 año XXVI, de *La Ilustración española y americana*.

Contiene la Crónica general por D. José Fernández Bremón; artículos de los señores Monreal, Fabra, Campo, Arana, Palacio y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes:

Bellas artes: En un patio de Triana: cuadro de Villegas.—Tipos parisienses: Una diva de café-concierto.—Viena: Exposición internacional de bellas artes.

Administración: Carretas, 12, principal, la cual remite un número de muestra á quien lo solicite.

Pildoras Holloway—Casi todos los desórdenes del cuerpo humano tienen por origen

la impureza de la sangre. Con purificar este fluido vital se dá el primer paso hácia el restablecimiento. Toda persona que padece mala salud debería acudir á las Pildoras Holloway, de cuyo uso no puede resultar el mas mínimo mal; y es tan sencillo el modo de emplearlas que no es posible equivocarse en esta parte. En los casos de indigestiones, dispepsia y constipación crónica, dichas Pildoras han producido y producirán siempre los resultados mas satisfactorios, á consecuencia de la influencia salutar que ellas ejercen en la digestión.

ALMACEN DE MÚSICA.

PIANOS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES DE

Antonio Covarsi,

Sucursal del Almacén de música y casa editorial en Madrid de D. A. Romero.

Representante de la acreditada fábrica de pianos y órganos de los señores Raynard y Museras, de Barcelona.

Efectos de venta en este establecimiento a precio de Madrid:

Pianos.—Arapas de Erard, de Paris.—Instrumentos de Madera.—Instrumentos de metal.—Instrumentos de cuerda.—Instrumentos de percusión.—Accesorios de todas clases.—Música.—Obras para piano.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

Nota.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven; pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de D. Antonio Covarsi.

3, CALLE DE LA SAL, 3

Antonio Covarsi, agente internacional de Aduanas en Badajoz.—Comisiones, consignaciones, tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TÊNIA.

Prubada como está la pasmosa propagación que de pocos años á esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, fácil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librar á los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anélido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Ténia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algun mal estar sospecha si será causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las Pildoras exploradoras tenifugas del mismo autor, con las cuales si existe la Ténia se arrojará casi siempre alguna pequeña porción ó anillo. Estas pildoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsión de las lombrices intestinales á que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las Grazeas vermifugas de Moreno Miquel, medicamento agradable, eficaz é inofensivo.

PRECIOS:—Capsulas tenifugas 60 rs. frascos. Pildoras exploradoras 4 rs. caja. Grazeas vermifugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2 Madrid.

Depósito en Badajoz: farmacia de Estevez Vertejo, San Juan, 47.

VAPORES-CORREOS.

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C^o) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas de	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia » 5	
	Malaga » 7 y 27	decademes.
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALAMS (gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazado con servicios antillanos de la misma Compañia Transatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Pa-

namá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso. Les por apuestos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 33 duros.—De tercera preferente con más comodidades, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

DARÁN DETALLES EN BADAJOZ D. DIONISIO FERNANDEZ.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

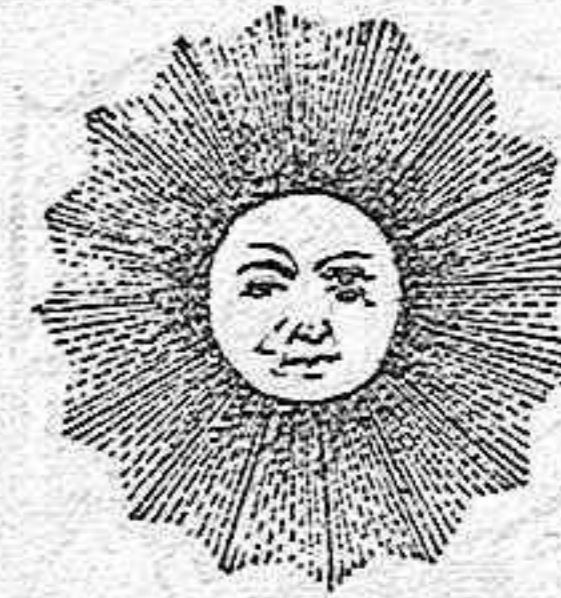
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores; Reparación de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

ASMA.

SOFOCACION, OPRESIONES, CATARROS CRÓNICOS, ETC.

Nuevo y sorprendente descubrimiento Polvos anti-asmáticos de GASTALDO,



De resultados completamente satisfactorios como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los señores que han sido curados.

Depositorio: Badajoz, farmacia y droguer, del Sr. D. Ricardo Camacho, Gobernador 2^a y Plaza de San Juan, 10.

Despacho central: Farmacia del ventineros Silla, provincia de Valencia.

NO MAS CATARROS.

Con el licor concentradísimo de brea de Valdés, harto conocido del público por sus maravillosos efectos, desaparecen infaliblemente las mas rebeldes toses, catarrros del estomago, de la vejiga, de los bronquios etc., etc., estando su uso en especial recomendado contra todas las afecciones del pulmón.

Frasco de libra, 8 reales. Farmacia de Valdés.—Badajoz.

ARRIENDO.

Se arrienda en las inmediaciones de esta Ciudad, cincuenta fanegas de tierra en varias suertes distribuidas.

Del precio y condiciones, dará razon su dueña D.^a Juuquina Laisino de Pizarro, Moraleja número 17.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTHO Y MAGNÉSIA. Recomendados contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

CAPSULAS DARTOIS. Único remedio TISIS en todos los grados. CURACION RAPIDA. Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarrros, Infartos pulmonares. Exigir el Sello del Estado francés.—105, RUE DE RENNES, PARIS MADRID, Sordo, 31. Por menor á 14 reales. EN TODAS LAS FARMACIAS. En Badajoz D. J. Jimenez. Imp. de la vinda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID Á

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Menstrlas para balcones de 18 á 40 reales. Rejates de 25 á 30 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

PRIMITIVA FÁBRICA

DE

AGUARDIENTE DE OJEN en Málaga.

Fábrica de licores.—Almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas.—Licores y vinos extranjeros.—Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

BARCELÓ Y TORRES. MALAGA.

Proveedores de la Real casa. Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR.

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, duices y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera 8, Madrid.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	1'50	pesetas.
Puerto-Rico en id. de 230 y 115	2	los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id. id.	2'50	—
Moka y caracolillo id. id.	3	—
Moka sólo id. id.	4	en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES. MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.—Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.

PIEDRO RICO.

MALAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

Agencia de Aduanas.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vivesa y comp., de Sevilla. Sres. Segovia, Cuadra y Comp., de Sevilla. D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viernes para Cádiz y Sevilla. Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Ceite y Marsella. Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tanger. Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados. Esta casa se encarga de la recepcion, despachos y reexpedicion ó embarque de mercancías de todas clases para todas partes con las mayores economías en gastos y comisiones.

VAPORES DE LOS SRES. VIVESA Y COMP.	VAPORES DE LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP.	VAPORES DE DON TOMÁS HAYNES.
Manuel Espalin.	San Fernando.	James Haynes.
Nuevo Extremadura.	Laffite.	Ana Haynes.
Nuevo Valencia.	Luis de Cuadra.	Pablo.
Camara.	Vargas.	Península.
Vivesa.	Segovia.	San Servando.
Andaluz.	Guadalete.	Andaluz.
	Guadiana.	